

OFICIO 431/2024-A.
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
EN UNION DE TULA, JALISCO.
ASUNTO: Publicación de edicto.

**SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CUAUTLA, JALISCO.**
P R E S E N T E.

En cumplimiento al proveído de fecha 09 nueve de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro en relación con el auto de fecha 08 ocho de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, recaído en los autos del Juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JOSÉ MANUEL GARCÍA RAMOS**, bajo expediente número **270/2022**, promovido por **MARIA NELLY ANGUIANO GARCÍA**, me dirijo a usted ha efecto de que se sirva a publicar en los estrados de la presidencia a su cargo, el edicto ordenado en el auto admisorio de fecha 08 ocho de noviembre del año 2022 dos mil veintidós. Se anexa edicto.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E.

Unión de Tula, Jalisco, febrero 22 del 2024.
LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL

ABOGADO CARMEN BEATRÍZ ORTEGA GONZÁLEZ.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PRIMERA INSTANCIA DEL ESTADO DE JALISCO
Vigésimo Partido Judicial
Juzgado de Primera Instancia Civil
de Unión de Tula, Jal.

EDICTO:

Cítense a quienes créanse derecho bienes Intestado JOSÉ MANUEL GARCÍA RAMOS, preséntense deducir y justificar derechos dentro del término legal 30 treinta días a partir de la última publicación.

Expediente No. 270/2022
Unión de Tula, Jalisco, febrero 22 del 2024
La Secretario

ABOGADO IRMA MADERA MONTES



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO
Vigésimo Partido Judicial
Juzgado de Primera Instancia Civil
de Unión de Tula, Jal.

NOTA: Para su publicación por diez días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal de Cuautla, Jalisco.